
[Anteproyecto de Código Marítimo](#)

Viernes, Junio 21, 2019 - 11:06

El marco jurídico que actualmente regula el Derecho Marítimo en Colombia se encuentra compuesto principalmente por el Código de Comercio (Decreto 410 de 1971) y el Decreto Ley 2324 de 1984, normas expedidas hace más de 30 años y anteriores a la Constitución Política de 1991, bajo un régimen constitucional y legal diferente al actual, siendo necesario que dicha normatividad sea ajustada a las nuevas tendencias del Derecho Marítimo a nivel nacional y global, al ordenamiento jurídico nacional vigente, a la jurisprudencia de altas cortes, así como frente a los diferentes Convenios Internacionales sobre la materia.

En respuesta a lo anterior, la Dirección General Marítima formuló el proyecto de inversión “Fortalecimiento Jurídico de la Autoridad Marítima”, el cual tiene como componente principal la actualización del régimen marítimo colombiano, iniciando su ejecución en el año 2016 con la realización de cuatro (4) foros de discusión y la elaboración de un diagnóstico normativo nacional y de derecho comparado.

Posteriormente, en los años 2017 y 2018 se trabajó con un equipo de consultores en la elaboración de una propuesta base de Código Marítimo, para finalmente en el año 2019 y bajo la revisión interna de la entidad, presentar la versión consolidada de la iniciativa.

En este sentido, el Anteproyecto de Código Marítimo ha surtido un proceso de socialización y discusión con el gremio marítimo, las entidades públicas del orden nacional y local, la academia y la ciudadanía en general, lo cual se ha materializado con las siguientes actividades:

1. Foros regionales de socialización y discusión 2019, liderados por DIMAR bajo la metodología de mesas de trabajo:

- Buenaventura: 30 de agosto de 2019.
- Cartagena: 03 de octubre de 2019.
- Bogotá D.C: 10 de octubre de 2019

2. Publicación de versiones del Anteproyecto en el Portal Marítimo Colombino:

- Versión 2.0 del 21 de junio de 2019
- Versión 2.5 del 26 de agosto de 2019
- Versión 3.0 del 26 de septiembre de 2019

- Versión 4.0 del 31 de octubre de 2019

- Versión 5.0 del 25 de noviembre de 2019

3. Actividades complementarias al proceso de socialización:

- - Conversatorio: Conveniencia de un régimen unificado de Derecho Marítimo. Universidad Externado de Colombia, 05 de abril de 2019.
- - Primeras Jornadas de Derecho Marítimo: “Propuesta de una reforma integral del Derecho Marítimo colombiano”. Universidad Externado de Colombia, 26 de agosto de 2019.
- - III Seminario Internacional de Derecho Marítimo. Universidad de Cartagena, 18 y 19 de 2019, desarrollado por la Asociación Colombiana de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR) y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo – IIDM (Rama Colombia).

Debido a la emergencia sanitaria generada por el nuevo Coronavirus COVID-19, las actividades de socialización del Anteproyecto de Código Marítimo estuvieron suspendidas durante el desarrollo del primer semestre del año. No obstante, en ejecución a los compromisos planeados la Dirección General Marítima realizó una revisión integral de la versión 5.0 a través del desarrollo de jornadas internas de socialización, revisión y conciliación del texto, dando como resultado la elaboración de la versión 6.0 del 15 de septiembre de 2020.

En el siguiente enlace podrá acceder al texto completo de la última versión del anteproyecto de Código Marítimo:

[Descargar Anteproyecto de Código Marítimo Colombiano Versión 6.0 DIMAR del 15 de septiembre de 2020.](#)

[View PDF](#)

- [Imprimir](#)